

CÓRDOBA, 06 de diciembre de 2016.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Leonardo Matías RODRÍGUEZ, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Leonardo Matías RODRÍGUEZ:

Titulares:


- Dr. Franco M. LUQUE (FAMAF - UNC)
- Dr. Luis F. ZILIANI (FAMAF - UNC)
- Dr. Álvaro D. TASISTRO SOUTO (Universidad ORT - Montevideo)

Suplentes:

- Dr. Martín A. DOMINGUEZ (FCEyN - UBA)
- Dr. Maximiliano CRISTIÁ (FCEIA - UNR)

pc ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

pc **RESOLUCIÓN DECANAL N° 643/2016**


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF